



Otra gobernabilidad democrática

Por Guillermo Buendía*

Las diversas manifestaciones de protestar contra el *mayoriteo* priista que ni oía ni veía a la oposición no trascendieron más allá de su registro en el Diario de Debates de ambas cámaras y de algunos titulares de medios impresos cuando, en la cúspide del autoritarismo presidencial, la sumisión abyecta del Legislativo también era reproducida por el Judicial. Legisladores, ministros y magistrados tenían la división de poderes como parte de la estructura del Poder Ejecutivo. La subordinación se expresaba en dar trámite de aprobación a las iniciativas presidenciales y *sentido* a la *justicia* de conformidad con la instrucción ordenada desde Los Pinos.

El gobierno de facto, sin los contrapesos constitucionales, convirtió la gobernabilidad democrática que el neoliberalismo social trajo a la democracia mexicana en fachada de la *posmodernidad* para conculcar derechos políticos y frenar el avance de movimientos populares progresistas. La alternancia de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, entre 2000-2018 -resultado de una compleja concertación de gobiernos para privatizar los bienes de la nación y dismantelar el Estado posrevolucionario, una década antes- construyó un régimen autoritario y corrupto, el cual se sirvió de la división de poderes para legitimar la hegemonía de la mayoría concebida como gobernabilidad democrática.

La *roquesenial* fue el símbolo inequívoco del poder autoritario del presidente de la República y el rol de la SCJN la demostración evidente del sostenimiento del orden jurídico construido durante los últimos cuarenta años. El legado plutocrático del PRIAN defendido por Unid@s y MC desde distintos frentes (institucionales unos; otros, los más, a través de campañas negras, desinformación, noticias falsas, discursos de odio y miedo) revela la magnitud de lucha política por sacar a MORENA de Palacio Nacional, y conforme avanza el proceso formal de la sucesión se van decantando las formas de desestabilización, a las que apuesta la oposición, con el fin de *descarrilar* al gobierno lopezobradorista. Hoy, cuando esa gobernabilidad democrática neoliberal se enfrenta a procesos de transformación, grupos de extrema derecha representados en los partidos auspiciados por la patronal ponen en riesgo el tramo institucional, desde donde esas fuerzas políticas operan.

La resolución de la SCJN de invalidar las reformas a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, desde la perspectiva del golpe blando, deja ver que la división de poderes se retoma no como el sistema constitucional de contrapesos entre poderes concurrentes de la gobernabilidad democrática, sino el

instrumento para neutralizar la mayoría legislativa del Congreso de la Unión. El alegato falso del *fast track* y "*mayoriteo*" morenista para defender la constitucionalidad de la "*deliberación democrática*" está precedido del boicot expreso de los legisladores de la coalición Va por México y MC y la infodemia desplegada durante meses para tergiversar el contenido de las reformas electorales, las presiones a la Corte para resolver los recursos jurídicos, antes de junio, interpuestos por el INE (de Lorenzo Cordova), partidos de oposición e incluso particulares. Así, llevada al límite la "*moratoria constitucional*" para arrastrar a la SCJN al terreno político, las contradicciones irreconciliables de proyectos de nación confrontados apunta hacia la construcción de otra gobernabilidad democrática: participativa de la soberanía popular.

El mes de septiembre de 2024 se convirtió en la última oportunidad del gobierno para concretar reformas constitucionales en materia energética, seguridad y político-electoral. Los objetivos del presidente López Obrador se cifran en obtener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión como condición política de acabar con los mecanismos opositores de parálisis legislativa, aunque no así impedir el rol del Poder Judicial utilizado como instrumento de contención contra las transformaciones de todo tipo del modelo neoliberal. La estrategia presidencial para retener el poder y asegurar la viabilidad del proyecto se resume en la consigna "Ni un voto para el conservadurismo". El Plan C dejaría, además, una mayoría calificada al siguiente gobierno, y por tanto, márgenes amplios de gobernabilidad y estabilidad política.

El control de las minorías diseñado por esta gobernabilidad democrática neoliberal -los sistemas de partidos y electoral vigentes- es hoy para el PRIAN un lastre como oposición. El control político que ejerció el partido del gobierno hasta 1988, y luego el concertado con el PAN a través de diversos pactos, hoy es trasladado al Poder Judicial, este reducto de complejo funcionamiento caracterizado por una total opacidad y falta de rendición de cuentas. Una élite encumbrada e *inatacable* de ministros, magistrados y jueces para interpretar a modo toda reforma tendiente a modificar la gobernabilidad democrática representativa y atrasar, cuando no desechar, instrumentos participativos.

*guillembuendia80@gmail.com

El gobierno de facto, sin los contrapesos constitucionales, convirtió la gobernabilidad democrática que el neoliberalismo social trajo a la democracia mexicana en fachada de la posmodernidad para conculcar derechos políticos...

